



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

ACTA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACION

fecha 21 de diciembre de 2016

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Catalina Virginia Farfán, Marta Cecilia Pocoví, Alejandra Cebrelli, Gladis Romero y Virginia Martínez. **Representantes Alumnos:** Sofía Agustina Alanís - **Representantes Auxiliares:** Alejandra Carrizo, Irene Noemí López y Victoria Ornass.

Se inicia la Reunión a las 10:15 hs. bajo la Presidencia de la Dra. Mirta Daz.

ORDEN DEL DIA

1) Asuntos Entrados.

La Presidente del Consejo propone incorporar los siguientes temas:

- Fijación de fecha de rendición de subsidios: Aprobado.
- Fijación de fecha de presentación de informes finales: Aprobado.
- Fijación de fecha para la presentación de informes finales. Aprobado.
- Pedido de excepción del Reglamento de Becas. Aprobado.

El Consejo decide tratar en un mismo acto la fijación de fechas estableciendo las siguientes fechas:

- Ejecución de gastos del subsidio 2016, hasta el 15 de abril de 2017;
- Rendición de gastos del subsidio 2016, hasta el 28 de abril de 2017 (sin otorgamiento de prórroga).
- Presentación de informes finales, hasta el 31 de mayo.

2) Informe de Presidencia.

Categorización:

La Presidente informa que el 24 de noviembre se realizó una reunión con la Comisión de Ciencia, técnica y arte integrada por los secretarios de ciencia y técnica de las universidades, en representación de la Universidad Nacional de Salta, la autoridad del Consejo de Investigación asistió ya que es quién conforma la secretaría de Ciencia y Técnica.

En esa reunión se trató sobre la categorización, comenta que asistió el Sr. Raúl Alonso que es quien maneja información relevante en relación al programa de incentivo y el Sr. Del Bello quien preside la comisión de Ciencia y Técnica.

En dicha reunión el Sr. Alonso informó el estado de las Categorizaciones, mencionando que algunas comisiones ya habían culminado y otras aún estaban en proceso con un avance del 54% aproximadamente.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

En relación a la comisión de categorización regional que se lleva a cabo en la provincia de Jujuy expresó que tiene un avance del 50 % y que el dinero se encontraba disponible pero no se transfería por falta de rendiciones, esto fue desmentido por Graciela Bobi quién preside la secretaría de ciencia y técnica en la provincia de Jujuy expresando que la rendición sí se había efectuado y que al haberse realizado la transferencia, ya se encontraban programando las reuniones para el próximo año.

Durante la reunión se preguntó que pasaba con aquellas categorizaciones que ya habían culminado, ante ello el CIN solicitó a la Comisión Nacional de Categorización que autorice a notificar a las personas sobre las categorizaciones culminadas, esta autorización aún no se sabe si se aprobó o no; de todos modos se estima que en el mes de abril de 2017, se culminaría con la categorización del NOA. En relación a las categorías 1 (uno), se comentó que van a ser revisadas para ver como se está otorgando la categoría en cada Comisión Regional.

Ante ello, la Sra. Graciela Bobi mandó un correo electrónico a los secretarios de ciencia y técnica de las universidades informando que se habían girado 5 (cinco) expedientes categoría 1 (uno) y que la Comisión Nacional aprobó el mecanismo que se estaba llevando a cabo para otorgarla categoría y además elogió el mecanismo llevado a cabo por la Comisión Regional de Jujuy.

Luego de haberse retirado el Sr. Alonso, la Sra. Sandra Casas que preside la Universidad de la Patagonia Austral expresó que quería hacer un pedido en relación al programa de incentivos porque a su criterio ya ha quedado fuera de época por ejemplo respecto del pago del incentivo, en vez de hacerlo en tres partes, debería hacerse en un solo pago teniendo en cuenta que no es una alta suma de dinero y se reduciría el trabajo administrativo; otro de los aspectos es revisar el Programa porque los objetivos no son los mismos y las realidades eran otras al momento de su creación. Para ello en el mes de febrero o marzo del próximo año se realizarán los talleres para empezar a trabajar sobre la reformulación del Programa.

Asuntos Entrados. No hay asuntos entrados.

3) Actas para su Aprobación:

- Primera Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 02/03/2016.
Aprobado.
- Segunda Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 07/04/2016.
Aprobado.
- Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 16/06/2016.
Aprobado.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

- Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 29/06/2016. Aprobado.
- Quinta Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 27/07/2016. Aprobado.
- Sexta Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 10/08/2016. Aprobado.
- Séptima Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 24/08/2016. Aprobado.
- Octava Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 28/09/2016. Aprobado.
- Novena Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 28/09/2016. Aprobado.
- Décima Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 12/10/2016. Aprobado.
- Décimo Primera Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 26/10/2016. Aprobado.
- Décimo Segunda Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 16/11/2016. Aprobado.

4) Resoluciones para Homologar:

-Resolución N° 360/2016-CI: Aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2015 del Proyecto de Investigación N° 2057, presentadas por el Dr. Guillermo René Nieva Ocampo. Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016. Aprobado.

-Resolución N° 361/2016-CI: Aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2015 del Proyecto de Investigación N° 2278, presentada por el Lic. Jorge Silvera. Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016. Aprobado.

-Resolución N° 362/2016-CI: Aceptar la rendición de cuentas de Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2014 y 2015 del Proyecto de Investigación N° 2236, presentadas por el Dr. Jorge Augusto Paz. Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016. Aprobado.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

- Resolución N° 363/2016-CI:** Aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2014 y 2015 del Programa de Investigación N° 2124, presentada por el Ing. Hugo Destéfanis. Aprobado.
- Resolución N° 364/2016-CI:** Aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2014 y 2015 del proyecto de Investigación N° 2124/1, presentada por el Ing. Hugo Destéfanis. Aprobado.
- Resolución N° 366/2016-CI:** Aprobar para la ejecución como Proyecto CIUNSa Tipo A, la presentación realizada por MERCADO HERRERA, MARÍA CECILIA, con el título "DEMOGRAFÍA HISTÓRICA, CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN LOS ANDES MERIDIONALES ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XX ", asignándole el No 2459. Aprobado.
- Resolución N° 372/2016-CI:** Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 del Proyecto N° 2077, bajo la dirección del Lic. Carlos Luis Rojas. Aprobado.
- Resolución N° 373/2016-CI:** Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 del Proyecto N° 2286, bajo la dirección de la Esp. Norma Cecilia Mena. Aprobado.
- Resolución N° 375/2016-CI:** Aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2015 del Proyecto de Investigación N° 2191/0, presentada por el Mg. Roberto Bianchetti. Aprobado.
- Resolución N° 376/2016-CI:** Aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2015 del Proyecto de Investigación N° 1991/0, presentada por el Gr. Camilo Alberto Jadur. Aprobado.
- Resolución N° 377/2016-CI:** Aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2014 del Proyecto de Investigación N° 2276/0, presentada por el Dr. Víctor José Passamai. Aprobado.
- Resolución N° 378/2016-CI:** Aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2015 del Proyecto de Investigación N° 2078/0, presentada por el Esp. Rafael Fabián Gutiérrez. Aprobado.
- Resolución N° 379/2016-CI:** Otorgar una ayuda económica a la Dra. Alejandra Lia Julia Cebrelli, para la realización del Seminario Internacional titulado "De la invisibilidad



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

al estigma: estudios culturales y medios de comunicación" a realizarse en la Universidad Nacional de Salta los días 15 y 16 de diciembre de 2016. Aprobado.

-Resolución N° 380/2016-CI: Autorizar a la Ing. Myriam Noemí Visuara, a rendir los fondos correspondientes al Subsidio del año 2015 conjuntamente con los correspondientes al Subsidio del año 2016, de acuerdo al cronograma que establezca oportunamente el Consejo de Investigación. Aprobado.

-Resolución N° 381/2016-CI: Otorgar a la Prof. Viviana Marcela Tarifa Fernández, prórroga excepcional al plazo establecido en el artículo 31, inciso 4 del Reglamento de Becas Internas del Consejo de Investigación, aprobado por Resolución N° 165/2014-CI.

-Resolución N° 383/2016-CI: No hacer lugar a lo solicitado por la Lic. Lidia Rosa Elías DNI: 12.247.593. Aprobado.

-Resolución N° 384/2016-CI: No hacer lugar al pedido de reconsideración solicitado a lo por el Geól. Jorge Juan Marcuzzi. Aprobado.

-Resolución N° 388/2016-CI: No hacer lugar al pedido de reconsideración solicitado a lo por la Mg. Azucena del Valle Michel. Aprobado.

-Resolución N° 389/2016-CI: No hacer lugar al pedido de reconsideración solicitado por la Lic. Evangelina Carmen Lozano. Aprobado.

5) Elección del Vice-Presidente del Consejo de Investigación.

Entre los Consejeros presentes proponen como candidatos a Vicepresidente del Consejo a: Alejandra Cebrelli y Ceciclia Pocoví.

Dado que actualmente la Presidenta y la Secretaria Técnica del Consejo pertenecen a áreas de las ciencias duras, se propone que, a raíz de lograr una visión más abarcativa quién sea el Vicepresidente pertenezca al área de las ciencias blandas, con lo cual directamente se propone votar a la Dra. Alejandra Cebrelli como Vicepresidente del Consejo. Aprobado por unanimidad.

6) **Con Despacho de Comisión de Hacienda:**

a. Notas N° 2142/16 y 1947/16. Causante: Ing. María Alejandra Castellini. Directora del Proyecto de Investigación N° 2272. Solicita autorización para realizar la rendición del



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

proporcional del subsidio 2015, con comprobantes del año 2016. La Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 094/16, aconseja: No hacer lugar a lo solicitado por la Ing. María Alejandra Castellini. Aprobado.

7) Con Despachos de la Comisión de Cargos y Becas:

- a. Nota N° 2087/16. Causante: Lic. Noelia F. Paz. Solicita se acepte su renuncia a la Beca BIP otorgada mediante Resolución 020-2016-CCI. Comisión de Cargos y Becas mediante Despacho N° 031/16, aconseja: a) Aceptar la renuncia Lic. Noelia F. Paz a la Beca BIP a partir del 1° de octubre del 2016; b) Hacer saber a la Lic. Paz que deberá elevar el Informe correspondiente a la brevedad posible. Aprobado.

8) Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos:

- a. Nota N° 1996/16 Causante: Ing. Susana Gea. Eleva Informe Final requerido mediante Res. N° 147-2016-CCI, por la terminación anticipada del Proyecto de Investigación N° 2137, bajo su dirección. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 060/16, aconseja: Aprobar el Informe Final presentado por la Ing. Susana Gea del Proyecto de Investigación N° 2137, bajo su dirección. Aprobado.
- b. Nota N° 2223/16 Causante: Lic. Graciela V. Soler. Directora del Proyecto de Investigación "Estimación de la exposición a Plaguicidas". Eleva Informe Final. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 061/16, aconseja: Dar de baja al Proyecto de Investigación "Estimación de la exposición a Plaguicidas", dirigido por la Lic. Graciela V. Soler, a partir de la fecha de la presentación de Informe Final. Aprobado.

Asuntos Entrados:

Pedido de excepción al Reglamento de Becas internas del Consejo, se tratan de tres casos diferentes: